

0000016

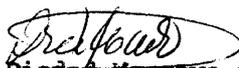
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A."

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de "COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOUR ESTUDIANTIL S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 11 de julio de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañias de Quito (E), doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución No. 94.1.1.1. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón **12 AGO 1994**

Quito, bajo el # 2620, el 20 de octubre de 1994.
2. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A." y tiene un plazo de duración de 90 años.
3. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
4. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto de la compañía será la prestación de servicios de transporte escolar, colegial, universitario, de las diferentes Instituciones tanto del sector público como privado y el transporte turístico en la ciudad de Quito, en el país o fuera de él con unidades apropiadas para tal servicio, conforme a las Leyes de Tránsito y Reglamentos Especial... A la importación, exportación, comercialización de bienes de consumo humano y/o animal, al por mayor o al detal y, bienes de capital nuevos y/o usados, nacionales o extranjeros, ensamblados o por ensamblar.
5. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/. 7'400.000,00, dividido en 148 acciones ordinarias y nominativas de S/. 50.000,00 cada una. El capital autorizado es de S/' 14'800.000=
6. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'850.000,00 y el saldo de S/. 5'550.000,00 será pagado en el plazo de dos años..
7. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 21 de octubre de 1994.


Dra. Piedad Moncayo de Vasquez
SECRETARIA GENERAL (E)

No. 111. El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
111. (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO